



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales
Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo

CONSUMÓPOLIS 12

Estimado/a Sr. /a: Director/a:

Un año más la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), junto con las Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas competentes en consumo, organizan el Concurso Escolar 2016-2017 sobre consumo responsable, Consumópolis12, dirigido a escolares matriculados en el Tercer Ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria.

El tema elegido para esta edición ha sido: "INTERNET: ¿HACES UN USO RESPONSABLE?", su objetivo es sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar un consumo consciente, crítico, responsable y solidario. Así mismo, pretende fomentar la participación de los centros educativos a través del profesorado y del alumnado, en actividades relacionadas con la Educación del Consumidor.

El periodo de inscripción puede realizarse, entre el 10 de octubre y el 15 de marzo de 2017, en la página principal del concurso www.consumopolis.es, (página Web diseñada para el concurso donde se encuentran las bases e instrucciones.) y www.incoex.es.

El Concurso consta de dos partes:

La **primera** se realizará en el portal de Internet Consumópolis12, donde los equipos tendrán que resolver un conjunto de cuestiones lúdicas y de contenidos pedagógicos.

La **segunda**, con la que se pretende fomentar el trabajo en equipo, consiste en el diseño, elaboración, realización y presentación de un **Blog**, en el que se refleje un uso responsable de Internet y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde el punto de vista de Consumo.

En las instrucciones generales del concurso se detallan las características específicas del referido trabajo conjunto, que se presentará en formato electrónico en el espacio virtual accesible desde el 15 de octubre de 2016 al 07 de abril de 2017.

Este Concurso Escolar 2016-2017, tendrá dos fases de participación: una fase autonómica, organizada en nuestro caso, a través del Instituto de Consumo de Extremadura y de la que saldrán los equipos ganadores por cada nivel educativo, quienes serán los que participarán en la fase nacional.

Le agradecería que difundiera esta información entre todo el profesorado del centro, animándoles a colaborar con esta iniciativa cuya finalidad es contribuir a mejorar la educación y hábitos en temas de consumo de nuestros escolares.

Atentamente.

En Mérida, a 30 de septiembre de 2016
La Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo

Fdo.: M^a Isabel Moreno Duque

